



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA, COMERCIO  
Y EMPRESA

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
ECONOMÍA Y APOYO A LA EMPRESA

## **RESOLUCIÓN DE COBERTURA DE PLAZAS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES**

El 8 de enero de 2026 se celebró la reunión de la Comisión de evaluación de candidaturas a puestos en instituciones financieras internacionales con el objeto de realizar una propuesta al Secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa de acuerdo con lo establecido en la instrucción de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa 1/2020.

En relación con la prórroga por un año para la plaza de Directora Ejecutiva en el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD), una vez analizado y valorado el trabajo realizado por la candidata, la Comisión decidió elevar al Secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa la propuesta de prórroga en el puesto de Dña. Elena Aparici Vázquez de Parga, tal como se recoge en el acta de la Comisión de evaluación de candidaturas a puestos en instituciones financieras internacionales de fecha 8 de enero de 2026.

En relación con la prórroga por dos años para la plaza de Asesor del Fondo Monetario Internacional, una vez analizado y valorado el trabajo realizado por el candidato, la Comisión decidió elevar al Secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa la propuesta de prórroga en el puesto de D. Diego Moleres Ollivier, tal como se recoge en el acta de la Comisión de evaluación de candidaturas a puestos en instituciones financieras internacionales de fecha 8 de enero de 2026.

### **RESUELVO**

**PRIMERO.-** Aprobar la propuesta de prórroga de Dña. Elena Aparici Vázquez de Parga, en el puesto de Directora Ejecutiva en el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD).

**SEGUNDO.-** Aprobar la propuesta de prórroga de D. Diego Moleres Ollivier, en el puesto de Asesor del Fondo Monetario Internacional (FMI).

La Secretaría General del Tesoro y Política Financiera realizará los trámites oportunos ante las respectivas instituciones y comunicará el contenido de la resolución a los interesados.